

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el  
Proyecto de Declaración Americana sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas

DECIMOCUARTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES  
PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Washington, D.C., Estados Unidos – 18 al 20 de abril de 2012)

PROYECTO DE TEMARIO

Negociación de las siguientes disposiciones:

Artículo XV. Espiritualidad indígena

Artículo XVIII. [Derecho a] la protección del medio ambiente sano]

Artículo XX. Derecho [a la autonomía o] [y] al autogobierno

Artículo XXIV. Formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural. Derecho a tierras, territorios y recursos

[Artículo XXVIII. Protección del Patrimonio Cultural y de la Propiedad Intelectual]

[Artículo XXIX. Derecho al desarrollo]

[Artículo XXX. Derecho a la paz, a la seguridad y a la protección en caso de conflictos armados]

Artículo XXXI (Sección Sexta: Provisiones generales)

Artículo IV (Sección Primera: Pueblos indígenas. Ámbito de aplicación y alcances)

Artículo III (Sección Primera: Pueblos indígenas. Ámbito de aplicación y alcances)

[Artículo XII Derecho a la identidad cultural]